

CONGRESO NACIONAL, PRIMERA SECRETARIA. Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Admítase la providencia presentada por la abogada MARIA CRISTINA PADILLA Oficial de Transparencia del Congreso Nacional en la solicitud sobre Resoluciones, índice de Decretos, Mociones, y Proyectos presentados por los Honorables Diputados correspondientes al mes de febrero del año 2024" Al respecto, se le notifica que no se remiten resoluciones, en virtud que en el mes de febrero del presente año no se elaboraron. CÚMPLASE.

CARLOS ARMANDO ELAYA ROSALES
PRIMER SECRETARIO

CONGRESO NACIONAL